

ASPIRANTES EXCLUIDOS

	Nombre y apellidos	DNI
1	Lourdes Fernández Gómez	72049552M (2)

- (1) Documentación sin compulsar.
 (2) No es funcionario de Carrera del Grupo C2 de esta Administración.
 (3) Falta justificante derechos de examen.
 (4) No aporta el título exigido en la convocatoria.

2º Determinar a los siguientes miembros de tribunal calificador:

Presidencia: Pedro García Gómez, secretario interventor del Ayuntamiento de Rasines.

Suplente: José Colás Jiménez, secretario del Ayuntamiento de Colindres

Vocales:

Doña Ana María de la Hoz Lavín, secretaria interventora del Ayuntamiento de Solórzano

Suplente: Yolanda Fernández Maza, administrativa de administración local.

Don Fermín Sánchez Campos, secretario interventor de la Junta de Voto.

Suplente: María del Pilar Llorente de la Rosa, administrativa de administración local.

Don Pedro Aranaga Bolado, jefe de la Oficina Técnica, Dirección General de Hacienda.

Suplente: Carlos García Campos, jefe de la Sección de Pagos de la Dirección General de Tesorería.

Don José Emeterio Martín Sarobe, secretario interventor que actuará también como secretario del tribunal.

Suplente: Gregorio Otegui Landaluze, administrativo de administración local.

3º Disponer que el primer ejercicio se celebrará el próximo día 24 de abril a las diez horas, en la Casa Consistorial de Ampuero.

4º Publíquese el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ampuero, 3 de abril de 2009.—La alcaldesa, María Nieves Abascal Gómez.

09/5363

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Corrección de errores al Decreto 13/2009, de 26 de febrero, por el que se modifica parcialmente la Estructura Orgánica y las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Apreciados errores en el Decreto 13/2009, de 26 de febrero, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo de La Consejería de Presidencia y Justicia, publicado en el BOC número 49 de 12 de marzo de 2009, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3.587, primera columna, octavo párrafo de la Dirección General de Justicia,

Dónde dice:

Un puesto de «Técnico Grado Medio, Maestro Educador», cuya descripción es: L; B; 09; 3.417,94; Titulación Académica: Maestro/Diplomado en Educación Social; N; I; CM; GC.

Debe decir:

Un puesto de «Técnico Grado Medio», cuya descripción es: L; B; 09; 3.417,94; N; I; CM; GC.

Santander, 8 de abril de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia (PD resolución de 20 de junio de 2008, BOC 1 de julio) la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

09/5463

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S. A.

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la redacción del proyecto, ejecución de obra y explotación (operación, mantenimiento, conservación y reposición) de la planta de tratamiento de lixiviados e instalaciones anexas del vertedero de residuos no peligrosos de Meruelo.

1.- Entidad adjudicadora.

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A. (MARE, S.A.).

Barrio La Barquera 13, Carretera Torres-Reocín s/n, Cartes (Cantabria).

Tel.: 942 318 202.

Fax: 942 215 448.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción: Contratación de la redacción del proyecto, ejecución de obra y explotación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados de Meruelo.

b) Duración del contrato: Doce (12) años.

3.- Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso.

4.- Presupuesto máximo de licitación: Canon variable de 9'5 euros/m³ (IVA no incluido).

5.- Clasificación de los licitadores:

a) Obras: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

b) Servicios: Grupo O, subgrupo 4, categoría D.

6.- Garantía definitiva: 5% del importe total de adjudicación (doce años).

7.- Documentación e información:

c) Documentación: los licitadores deberán solicitarla en «MARE, S.A.», a través de la dirección de correo electrónico licitaciones@mare.es, debiendo notificar sus datos a MARE en esa misma solicitud a efectos de posibles notificaciones.

d) Plazo para la recogida de pliegos: Hasta las doce horas del día 15 de mayo de 2009.

e) Información: «MARE, S.A.».

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: A las 12 horas del día 25 de mayo de 2009.

b) Lugar de presentación: en las oficinas de «MARE, S.A.» Dirección postal: Apartado de Correos número 33, 39530 Punte San Miguel (Cantabria).

c) Documentación que se debe presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Lugar: «MARE, S.A.» (Ver apartado 1).

b) Fecha y hora: a las 10 horas del día 27 de mayo de 2009.

10.- Fecha de envío de este anuncio al DOUE: 13 de abril de 2009.

Cartes, 13 de abril de 2009.—El director general, Rafael Canales.

09/5689

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Anuncio de adjudicación provisional, C200905

Por acuerdo de Pleno de esta entidad de 13 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato

de obras de Acondicionamiento de la Calle La Miés (C200905) lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Obras y Servicios.
 - c) Número de expediente: C200905.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la Calle La Miés desde la Rotonda de la Guardia Civil hasta la Calle San Juan.

c) Lote:

- d) Licitación publicada en el BOC el día 20 de marzo de 2009, y en el perfil del contratante de contratación de deleatado.es el mismo día:

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del Contrato. 227.099,40 euros y 36.335,90 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 13 de abril de 2009.
- b) Contratista: «Servicios y Obras del Norte, S.A.», (SEÑOR).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Precio 204.298,60 euros y 32.687,78 euros de IVA.

Ampuero, 13 de abril de 2009.—La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.
09/5690

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Resolución de adjudicación del contrato para Rehabilitación de la Cuadra Domañanes.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, el contrato de obras consistente en Rehabilitación de la Cuadra Domañanes, a la empresa «Manuel González Díaz» de nacionalidad española, por el precio de 159.073,01 euros y 25.451,68 euros correspondientes al IVA, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cabezón de la Sal, 31 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Fernández Gutiérrez.
09/5379

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Resolución de adjudicación del contrato para Renovación de Redes de Servicio, Saneado y Pavimentación del grupo de viviendas General Vigón.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente, por procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, el contrato de obras consistentes en Renovación de Redes de Servicio, Saneado y Pavimentación del grupo de viviendas General Vigón, a la empresa SIECSA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A. (SIEC), de nacionalidad española, por el precio de 270.689,66 euros y 43.310,34 euros co-

respondientes al IVA, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cabezón de la Sal, 31 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Fernández Gutiérrez.
09/5380

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Anuncio de adjudicación provisional del contrato para la obra denominada rehabilitación del edificio de las antiguas escuelas de Villayuso, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local (Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre).

El Pleno del Ayuntamiento de Cieza, en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2009, se adoptó el acuerdo de adjudicación provisional del contrato de obra consistente en la rehabilitación del edificio de las antiguas escuelas de Villayuso, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cieza.
- b) Dependencia que tramita el expediente.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo del contrato: Obras.
- b) Descripción del Objeto: Rehabilitación del edificio de las antiguas escuelas de Villayuso de Cieza.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 98.716,38 euros y 15.794,62 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 27 de marzo de 2009.
- b) Contratista: «GESTIÓN DE OBRAS, EXCAVACIONES Y SERVICIOS, SL (GOESSL)».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 98.716,38 euros y 15.794,62 euros de IVA.

Cieza, 3 de abril de 2009.—El alcalde, Agustín Saiz Pérez.
09/5386

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes extrajudiciales de créditos números 2/09 (modificación de crédito 4/09); el 3/09 (modificación de crédito 5/09) y el 4/09 (modificación de crédito 6/09).

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2009, ha adoptado acuerdo de aprobación de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de créditos número 2/09 (modificación de crédito 4/09); el 3/09 (modificación de crédito 5/09) y el 4/09 (modificación de crédito 6/09).